



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Fuentes de Oñoro
(Salamanca)



NOTIFICACIÓN ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 4 de septiembre de 2017, se acuerda aprobar la devolución del aval por importe de 10.075,12 € del Banco Deutsche Bank Sociedad Anónima Española, con número 204000265, depositado en garantía del cumplimiento de la ejecución de las obras "Construcción de Campo de Fútbol 1º Desglosado", por la empresa adjudicataria TEYCO, S.L. (ahora TOP PROYECTOS Y CONTRATOS, S.L.)

En consecuencia y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, se procede a la información pública por espacio de VEINTE días, quedando el expediente expuesto al público a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y, se podrán presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

De no formularse reclamación durante el trámite de información pública se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, procediéndose sin más demora a la devolución del original del aval referenciado al interesado.

En Fuentes de Oñoro, a 5 de septiembre de 2017.

EL PRIMER TENIENTE ALCALDE,
(Resolución 23/06/2016 BOP nº 124 de 29/06/2016)

Fdo.: Juan Luis Bravo Díaz